

JOHN G. A. POCOCK

VIRTUD, COMERCIO E HISTORIA

ENSAYOS SOBRE PENSAMIENTO POLÍTICO
E HISTORIA EN EL SIGLO XVIII



EDITORIAL TEMIS S. A.
Bogotá - Colombia
2018

ÍNDICE GENERAL

	PÁG.
Presentación.....	IX
Prefacio: Releyendo a John Pocock con quince años de perspectiva (2002-2017)	XI
Introducción del autor a esta edición	XXVII
Capítulo I. Introducción: el estado de la cuestión.....	1

PARTE I

Capítulo II. Virtudes, derechos y hábitos sociales: un modelo para los historiadores del pensamiento político.....	47
Capítulo III. Autoridad y propiedad: la cuestión de los orígenes del liberalismo	65
Capítulo IV. 1776: La revolución contra el Parlamento.....	92

PARTE II

Capítulo V. Modos de tiempo político e histórico en Inglaterra a comienzos del siglo XVIII.....	115
Capítulo VI. La movilidad de la propiedad y el ascenso de la Sociología en el siglo XVIII.....	130
Capítulo VII. Hume y la Revolución americana: los últimos pensamientos de un británico del norte	157
Capítulo VIII. El “Decline and fall” de Gibbon y la visión del mundo a finales de la Ilustración	178
Capítulo IX. Josiah Tucker sobre Burke, Locke y Price: un estudio sobre las variedades del conservadurismo inglés	195
Capítulo X. La economía política en el análisis de Burke de la Revolución francesa.....	245

PARTE III

	PÁG.
Capítulo XI. Las variedades del “whiggismo” desde la exclusión a la reforma: una historia de la ideología y el discurso	277
I. De los “First Whigs” a los “True Whigs”	277
II. De la Revolución financiera a la Ilustración escocesa	297
III. De la guerra de los Siete Años a la Constitución de Estados Unidos	326
IV. De la respuesta a la Revolución americana a la reacción ante la Revolución francesa	353
V. De la “History of the Reformation” de Cobbett a la “History of England” de Macaulay	380
Obras de J. G. A. Pocock traducidas al español	401
Índice de autores.....	403

Revolución americana se revelaba como el repudio no solo de la soberanía parlamentaria sobre las colonias sino de la soberanía parlamentaria como una forma de gobierno aceptable; un repudio que había empleado con fuerza y efectividad el lenguaje *commonwealth* y *country* de denuncia hacia la corrupción de la oligarquía parlamentaria *whig*.

Para CAROLINE ROBBINS, los *commonwealthmen* habían aparecido como una sucesión de ideólogos interesantes, pero completamente ineficaces. Esta interpretación fue seguida de manera independiente y automática por aquellos historiadores que consideran que toda la política es oligárquica y todas las ideologías, ineficaces. En 1949, sin embargo, BUTTERFIELD había llamado la atención sobre el papel de una rama radical del antiguo constitucionalismo entre los peticionarios de Middlesex y Yorkshire de 1780, cuando el último de los movimientos *old country* había señalado una crisis con ciertas implicaciones drásticas⁸. Después de la contribución de BAILYN, la síntesis republicana amplió extensamente el posible significado de la ideología *commonwealth*. Se consideró que su crítica del clientelismo del ejecutivo, el crédito público y los ejércitos permanentes tenía su origen en los republicanos del interregno e incluso del Renacimiento y que podría evolucionar hacia un republicanismo completamente desarrollado. Si bien esta evolución se había atrofiado en Gran Bretaña, a los americanos les proporcionó el lenguaje de una revolución republicana genuina; si GORDON WOOD⁹ y otros habían demostrado que tenía que ser drásticamente remodelado para convertirse en el lenguaje del federalismo, LANCE BANNING¹⁰ y otros demostraron el carácter profundamente *country* y *commonwealth* de la oposición jeffersoniana a los programas de ALEXANDER HAMILTON, acusado de ser el heredero de WALPOLE. En este punto se hace necesario regresar a Gran Bretaña e indagar en qué medida el viejo radicalismo (y, en consecuencia, el conservadurismo que se oponía a él) con-

ROBERT S. SHALHOPE en *The William and Mary Quarterly*: "Towards a Republican Synthesis: The Emergence of an Understanding of Republicanism in American Historiography", 3^d ser., XXIX (1972), págs. 49-80; "Republicanism and Early American Historiography", 3^d ser., XXXIX (1982), págs. 334-356.

⁸ HERBERT BUTTERFIELD, *George III, Lord North and the People, 1779-80* (London, 1949).

⁹ GORDON S. WOOD, *The Creation of the American Republic, 1776-87* (Chapel Hill, N.C., 1969).

¹⁰ LANCE BANNING, *The Jeffersonian Persuasion: Evolution of a Party Ideology* (Ithaca, N.Y., 1978).

tinuó o bien se transformó en las décadas posteriores a 1784 y 1793. Entre los historiadores americanos y británicos, por tanto, continúan ciertos debates que pueden vincularse íntimamente con la publicación en 1959 de *The Eighteenth-Century Commonwealthman* y con los acontecimientos historiográficos que han sucedido desde entonces.

En ese dominio especializado habitado por historiadores del discurso político, deben subrayarse dos acontecimientos relevantes. En 1960 PETER LASLETT demostró que los *Treatises of Government* de LOCKE se debieron escribir a comienzos de la década de 1680¹¹. De aquí se seguía, primero, que cuando fueron escritos los *Treatises* expresaban unas intenciones mucho más revolucionarias de las que podrían leerse en ellos cuando se publicaron a finales de 1689; en segundo lugar, que la Revolución, como se había señalado hacía mucho tiempo, se justificó con un lenguaje más conservador y más dependiente de la continuidad histórica que lo que pudiera encontrarse en los *Treatises*; en tercer lugar, como veremos con más detalle, que la crítica *old whig* o *commonwealth* de la *Revolution Settlement* se expresó con un conjunto de términos distinto, cuyo radicalismo no se derivaba necesariamente de LOCKE. Atrapada en el fuego cruzado procedente de estas tres direcciones, la antigua consideración de que LOCKE había aportado la justificación ortodoxa de la Revolución inglesa, y que por la misma serie de argumentos había inspirado la Revolución americana¹², necesariamente se disolvió y se hizo evidente que el papel de LOCKE en el pensamiento del siglo XVIII, que obviamente era importante, tendría que recomponerse planteando una nueva descripción. Cómo hacerlo es algo que continúa siendo objeto de gran debate.

Finalmente, el autor de este trabajo había completado en 1977 una elaborada síntesis, que inició en 1964¹³ y que trataba de trazar la historia de la síntesis republicana desde sus comienzos clásicos y humanistas. Su tesis cardinal era que el énfasis constante en el ciudadano armado, consagrado a perpetuidad en la Segunda Enmienda a la Constitución de Estados Unidos,

¹¹ PETER LASLETT (Ed.), *John Locke: Two Treatises on Government*, Cambridge, 1960, 1963.

¹² Siempre es difícil documentar sucintamente los hombres de paja. Un buen ejemplo es CARL L. BECKER, *The Declaration of Independence: A Study in the History of Political Ideas*, New York, 1922; hay varias ediciones posteriores.

¹³ J. G. A. POCOCK, *Politics, Language and Time: Essays in Political Thought and History* (New York, 1971); *The Machiavellian Moment*, Princeton (N.J., 1975); *The Political Works of James Harrington* (Cambridge, 1977). Véase además "The Machiavellian Moment Revisited: A Study in History and Ideology", *Journal of Modern History* LIII, 1(1980), págs. 49-72.

había implicado como consecuencia ideológica la superioridad ideal de la propiedad real sobre la propiedad personal y que esto le había conferido un carácter agrario y clásico al republicanismo del siglo XVIII, contagiándole de dudas y ambivalencias inerradicables respecto del desarrollo de un comercio mundial al que por otra parte le daba la bienvenida con fervor. Dado que la oligarquía *whig*, ahora establecida como la realidad dominante de la historia anglo-americana del siglo XVIII, se fundaba en la gestión de un sistema de finanzas públicas realizada por una clase de grandes terratenientes, esta dualidad mental que se daba entre sus críticos y opositores tenía implicaciones interesantes y podría vincularse con esas otras dualidades entre los elementos *tory* y *old whig*, *country* y *commonwealth*, jeffersonianos y hamiltonianos que la oposición a la oligarquía *whig* contenía de forma tan manifiesta. Esta interpretación, sin embargo, había resultado demasiado dialéctica para aquellos historiadores liberales y marxistas —a este respecto, curiosamente, difíciles de distinguir— que se aferran a una interpretación en última instancia *whig* en la que no importa nada salvo el ascenso del individualismo liberal y el triunfo de la burguesía. Estos han acusado incesantemente a la síntesis republicana de no hacer justicia al individualismo posesivo y de no asignarle un papel central en la historia de la ideología del siglo XVIII. En varios ensayos, el autor de este trabajo ha pretendido explicar cómo un sistema de valores comerciales, de carácter historicista más que individualista, se formuló durante la Ilustración en el desarrollo de un complejo diálogo con la crítica republicana clásica. Esta controversia es una consecuencia más de la fragmentación de nuestro concepto de “*whiggismo*” que tuvo lugar cuando se planteó la oposición entre “oligarquía” y “*commonwealth*”. Este ensayo, al que este preámbulo sirve de prefacio, está dedicado a aceptar esta fragmentación como un hecho y a seguir la historia del “*whiggismo*” como una palabra que denota diversas realidades. De esto se deriva la necesidad de reevaluar también los significados cambiantes del “*torysmo*” como parte de nuestro proyecto.

(ii)

La historia que se plantea será presentada en términos de ideología y de discurso más que de comportamiento, asumiendo que lo que la gente dice estar haciendo y cómo lo justifican es tan revelador como aquello que hacen finalmente. Esta aproximación por supuesto en ningún caso excluye preguntar quiénes eran y qué eran. Una historia así del *whiggismo* empezaría obligato-

riamente con los “First Whigs” de J. R. JONES¹⁴, los hombres de SHAFTESBURY, a menos que no se descubran los vínculos significativos con epónimos “*Whiggamores*” de las colinas escocesas, una posibilidad que suele hurtarnos el anglocentrismo habitual de los historiadores. Quiénes fueron los *first whigs* y qué pretendían es una cuestión claramente difícil de resolver; la interpretación actualmente gira hacia la visión de que los hechos centrales de la política de la Restauración fueron el restablecimiento de la iglesia y la institucionalización del disentimiento, que los *first whigs* eran una facción de los primeros presbiterianos que buscaban crear una alianza entre los anglicanos y los disidentes con el propósito de evitar la política de indulgencia, por medio de la cual la Corona quería dirigir a la disidencia y disminuir su dependencia de la iglesia y el partido de la iglesia¹⁵. Si debemos considerar como asunto central la institución religiosa más que la institución constitucional, debemos bajar de categoría (aunque no podemos ignorarla) la tradición de considerar que los *whigs* estaban ocupados principalmente en salvaguardar todos los beneficios que se supone que el Parlamento había heredado de los años de la guerra civil y el interregno; la religión fue el asunto que arrastró al Parlamento a reafirmarse y la *Test Act* permanecería junto a la *Toleration Act* como los pilares de la columna central del edificio *whig*. Esta fue percepción general durante la primera mitad del siglo XIX. Sea como fuere, el experimento de hacer de la religión el asunto central nos permite combinar las recientes investigaciones de una manera que resulta interesante para un historiador de la ideología.

Ahora debemos situar en el centro del cuadro un fenómeno que en los años que sucedieron a la Restauración ciertamente no se denominaría *whig*, aunque más tarde formaría parte de lo que llamamos el *ethos* “neoclásico” y lo consideramos el sostén ideológico de la “supremacía *whig*”. Se trata de la emergencia de una iglesia latitudinaria, una religión racional pensada para reprimir, moderar o reemplazar el “entusiasmo” que ahora se consideraba la característica esencial del puritanismo: la afirmación de la inspiración personal por un espíritu que habita en uno mismo, con toda su capacidad milenarista y antinomista de poner patas arriba el mundo social y el metafísico. Los investigadores que preparan su tesis doctoral —esas cañas que saben en qué dirección sopla el viento— se están concentrando cada vez más en lo que denominan

¹⁴ J. R. JONES, *The First Whigs: The Politics of the Exclusion Crisis, 1678-83*, Oxford, 1961.

¹⁵ En este punto, estoy en deuda con la correspondencia con el Dr. MARK GOLDIE.